

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.85NEC de fecha viernes 11 de diciembre de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0378
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores, se ausentará del país, en misión oficial, del 11 al 18 de diciembre de 2009, a las ciudades de La Habana – República de Cuba y Copenhague – Reino de Dinamarca, a objeto de participar en la VIII Cumbre del ALBA – TCP y en la 15° Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, respectivamente.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los Once días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.